

Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria

## **Abierto Plazo de Actualización de Datos Asociaciones 2019** 09/10/2019

Estimadas Asociaciones,

En virtud de los artículos 11 y 12 del Reglamento de Asociaciones de la Universidad de Granada, el Secretariado de Información, Participación y Asociacionismo Estudiantil informa a las asociaciones registradas en la Universidad de Granada que a fecha de 09/10/2019 se abre el plazo de actualización de datos. Dicho plazo expira el 25/10/2019.

Recordamos que es obligación de las asociaciones actualizar sus datos todos los cursos y requisito imprescindible para concurrir a las convocatorias



de ayudas otorgadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.

Para realizar la actualización de datos es necesario descargar y cumplimentar el siguiente documento:

## https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/asociacionismo/modelos-administrativos

Dicho documento debe presentarse en el Registro General de la Universidad de Granada o en cualquiera de sus Registros Auxiliares, dirigido al Secretariado de Información, Participación y Asociacionismo Estudiantil del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Granada (Espacio V Centenario), dentro del plazo establecido y adjunto a la documentación requerida:

- Formulario actualización de datos.
- Certificado de junta directiva firmado por la persona titular de la secretaría.
- Copia resguardo de matrícula del presidente y del Secretario de la Asociación. (ALUMNI NO)
- Fotocopia del D.N.I. de la persona que ostente la Presidencia de la Asociación.
- Listado comprensivo de los miembros actuales de la Asociación, indicando su condición (quién es estudiante universitario y quienes no lo son).

- Datos de contacto (teléfonos, dirección y e-mail).
  Memoria anual de las actividades de la asociación.

ADJUNTO	TAMAÑO
Actualización de datos.docx	318.45 KB